

ACTA N.º 16 DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA CELEBRADA POR EL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 22 DE DICIEMBRE DE 2015

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las nueve horas y cuatro minutos del día veintidós de diciembre de dos mil quince, se reunió en sesión ordinaria el Pleno del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.ª María Dolores Gorostiaga Saiz, y con asistencia de los Diputados y Diputadas Ilmas. Sras. D.ª María Rosa Valdés Huidobro (Vicepresidenta primera) y D.ª María José Sáenz de Buruaga Gómez (Vicepresidenta segunda), Ilmo. Sr. D. Alberto Bolado Donis (Secretario primero), Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Carrancio Dulanto (Secretario segundo), Ilma. Sra. D.ª Silvia Abascal Diego, Ilmo. Sr. D. Luis Carlos Albalá Bolado, Ilma. Sra. D.ª Ruth Beitia Vila, Ilmos. Sres. D. José Ramón Blanco Gutiérrez, D. Ildelfonso Calderón Ciriza, D. Víctor Casal Guillén y D. Guillermo José del Corral Díez del Corral, Ilma. Sra. D.ª Rosa Carmen Díaz Fernández, Excm. Sra. D.ª Rosa Eva Díaz Tezanos (Vicepresidenta y Consejera de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social); Excmo. Sr. D. Juan Ignacio Diego Palacios, Ilmos. Sres. D. Luis Fernando Fernández Fernández, D. José Miguel Fernández Viadero, D. Rubén Gómez González (Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto); D. Pedro José Hernando García (Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista); D. José Manuel Igual Ortiz, Ilma. Sra. D.ª Cristina Mazas Pérez-Oleaga, Excmo. Sr. D. José María Mazón Ramos (Consejero de Obras Públicas y Vivienda), Ilmas, Sras. D.ª María Teresa Noceda Llano, D.ª Ana Obregón Abascal y D.ª Verónica Ordóñez López (Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria); Ilmos. Sres. D. Francisco Ortiz Uriarte y D. Santiago Recio Esteban, Excmo. Sr. D. Miguel Ángel Revilla Roiz (Presidente de la Comunidad Autónoma), Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, Ilma. Sra. D.ª María Matilde Ruiz García, Ilmos. Sres. D. Ángel Ángel Sainz Ruiz y D. Íñigo Joaquín de la Serna Hernáiz, Excmo. Sr. D. Rafael de la Sierra González (Consejero de Presidencia y Justicia), Ilmas. Sras. D.ª María Mercedes Toribio Ruiz y D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, e Ilmo. Sr. D. Eduardo Van den Eynde Ceruti (Portavoz del Grupo Parlamentario Popular); Asisten igualmente los Excmos. Sres. D. Juan José Sota Verdió (Consejero de Economía, Hacienda y Empleo), D. Ramón Ruiz Ruiz (Consejero de Educación, Cultura y Deporte), D. Jesús Miguel Oria Díaz (Consejero de Medio Rural, Pesca y Alimentación), D. Francisco Martín Gallego (Consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio) y D. José María Mazón Ramos (Consejero de Obras Públicas y Vivienda), y la Excm. Sra. D.ª María Luisa Real González (Consejera de Sanidad).

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1.- DEBATE Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN AL PROYECTO DE LEY DE CANTABRIA DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2016. [9L/1100-0001]

La Presidencia hace referencia a la ordenación del debate (artículos 77, 78.3 y 4, 117.2, 126.1 y 137 del Reglamento de la Cámara y práctica parlamentaria).

Presentación del Proyecto de Ley por D. Juan José Sota Verdi3n, Consejero de Econom3a, Hacienda y Empleo.

La Sra. Presidenta se3ala que habr3 un turno 3nico de fijaci3n de posiciones de los Grupos Parlamentarios por quince minutos cada uno. A3ade que la votaci3n no se producir3 antes de las 13:30 horas y ruega a los oradores que se ajusten al tiempo marcado.

DEBATE DE LAS ENMIENDAS Y VOTOS PARTICULARES:

ARTICULADO

Enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto: 3-1M, 10-3M, 11-2M, 13-4M, 18-7M y 20-8M.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Popular: 4-1P, 8-4P, 12-6P, 15-7P, 16-8P, 19-9P, 22-10P, 23-11P, 24-12P y 25-13P.

Votos particulares de los Grupos Parlamentarios Popular y Mixto a la enmienda 2-1Po.

Votos particulares de los Grupos Parlamentarios Regionalista y Socialista a la enmienda 5-2P.

Fijaci3n de posiciones:

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Rub3n G3mez Gonz3lez.
- Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D. Jos3 Ram3n Blanco Guti3rrez.
- Grupo Parlamentario Socialista: D.^a Silvia Abascal Diego.
- Grupo Parlamentario Regionalista: D. Pedro Jos3 Hernando Garc3a.
- Grupo Parlamentario Popular: D.^a Cristina Mazas P3rez-Oleaga.

SECCI3N 2 y ORGANISMO AUT3NOMO CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACI3N P3BLICA REGIONAL DE CANTABRIA (CEARC)

Enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto: 28-33M, 29-37M, 30-38M, 31-34M, 32-35M, 33-36M, 34-43M, 37-28M, 59-39M, 60-40M, 61-41M, 62-42M, 72-10M, 73-11M (Secci3n 2).

Enmiendas del Grupo Parlamentario Popular: 27-15P, 35-16P, 38-17P, 39-18P, 40-19P, 41-20P, 42-21P, 43-22P, 44-23P, 45-24P, 46-25P, 47-26P, 48-27P, 49-28P, 50-29P, 51-30P, 52-31P, 53-32P, 54-33P, 55-34P, 57-35P, 63-36P, 64-37P, 65-38P, 66-39P, 67-40P, 71-44P (Secci3n 2) y 271-157P, 272-158P, 273-155P, 274-156P, 275-159P, 276-160P (CEARC).

Votos particulares de los Grupos Parlamentarios Popular y Mixto a la enmienda

36-3RS.

Voto particular del Grupo Parlamentario Popular a la enmienda 56-4RS.

Votos particulares de los Grupos Parlamentarios Regionalista y Socialista a las enmiendas 68-41P, 69-42P y 70-43P.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Rubén Gómez González.
- Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D. Alberto Bolado Donis.
- Grupo Parlamentario Socialista: Guillermo José del Corral Díez del Corral.
- Grupo Parlamentario Regionalista: D.^a María Rosa Valdés Huidobro y D.^a Rosa Carmen Díaz Fernández.
- Grupo Parlamentario Popular: D.^a María Isabel Urrutia de los Mozos.

SECCIONES 3 Y 16

SECCIÓN 3

Enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto: 76-12M, 78-13M, 78bis-13bisM, 80-14M, 81-44M, 82-47M, 83-45M, 84-48M, 85-15M, 87-16M, 92-17M, 93-46M, 94-18M, 95-19M, 98bis-20bisM, 98ter-20terM.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Popular: 74-45P, 75-46P, 77-47P, 88-48P, 89-49P, 90-50P, 96-51P, 97-52P, 99-53P, 100-54P, 101-55P.

Votos particulares de los Grupos Parlamentarios Popular y Mixto a la enmienda 86-5RS

Voto particular del Grupo Parlamentario Popular a la enmienda 91-6RS.

Votos particulares de los Grupos Parlamentarios Regionalista y Socialista a la enmienda 79-2Po.

Votos particulares de los Grupos Parlamentarios Regionalista y Socialista a las enmiendas 92bis-17bisM y 98-20M.

SECCIÓN 16

Enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto: 268-61M, 269-62M

Enmiendas del Grupo Parlamentario Popular: 263-149P, 264-150P, 265-151P, 266-152P, 267-153P y 270-154P.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Rubén Gómez González
- Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D.^a Verónica Ordóñez López. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.
- Grupo Parlamentario Socialista: D.^a Silvia Abascal Diego. Durante su exposición retira los votos particulares a las enmiendas 79-2Po y 92bis-17bisM.
- Grupo Parlamentario Regionalista: D. José Miguel Fernández Viadero y D.^a María Rosa Valdés Huidobro. Durante su exposición retiran los votos particulares a las enmiendas 79-2Po y 92bis-17bisM.
- Grupo Parlamentario Popular: D.^a María José Sáenz de Buruaga Gómez y D. José Manuel Igual Ortiz.

SECCIÓN 4

Enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto: 105-63M y 110-29M.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Popular: 103-56P, 104-57P, 107-58P, 108-59P, 109-60P, 111-61P, 113-62P, 114-63P, 115-64P y 116-65P.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Juan Ramón Carrancio Dulanto.
- Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D. José Ramón Blanco Gutiérrez.
- Grupo Parlamentario Socialista: D.^a Silvia Abascal Diego.
- Grupo Parlamentario Regionalista: D. Ángel Sainz Ruiz.
- Grupo Parlamentario Popular: D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso.

VOTACIÓN DE LAS ENMIENDAS Y VOTOS PARTICULARES DEL TEXTO ARTICULADO Y DE LAS SECCIONES 2, CEARC, 3,16 Y 4:

ARTICULADO

Sometidos a votación las enmiendas 4-1P, 8-4P, 12-6P, 22-10P, 3-1M, 10-3M y 11-2M y los votos particulares de los Grupos Parlamentarios Popular y Mixto a la enmienda 2-1Po, son rechazados por quince votos a favor (P y M) y veinte en contra (R, S y Po):

Sometidas a votación las enmiendas: 15-7P, 16-8P, 19-9P, 23-11P, 24-12P y 25-13P, son rechazadas por quince votos a favor (P y M), diecisiete en contra (R y S) y tres abstenciones (Po).

Sometidas a votación las enmiendas: 13-4M, 18-7M y 20-8M, son rechazadas por dos votos a favor (M) y treinta y tres en contra (P, R, S y Po).

Sometido a votación el voto particular de los Grupos Parlamentarios Regionalista y Socialista a la enmienda 5-2P, es aprobado por diecisiete votos a favor (R-S), quince en contra (P-M) y tres abstenciones (Po).

SECCIÓN 2 Y CEARC

SECCIÓN 2

Sometidos a votación las enmiendas: 27-15P, 40-19P, 43-22P, 44-23P, 52-31P, 55-34P, 63-36P, 64-37P, 65-38P, 66-39P, 67-40P, 71-44P, 72-10M y 73-11M y el voto particular de los Grupos Parlamentarios Popular y Mixto a la enmienda 36-3RS, son rechazados por quince votos a favor (P y M), diecisiete en contra (R y S) y tres abstenciones (Po).

Sometida a votación la enmienda: 35-16P, es rechazada por trece votos a favor (P), diecinueve en contra (R, S y M) y tres abstenciones (Po).

Sometidas a votación las enmiendas: 38-17P, 39-18P, 41-20P, 42-21P, 45-24P, 46-25P, 47-26P, 48-27P, 49-28P, 50-29P, 51-30P, 53-32P, 54-33P y 34-43M son rechazadas por quince votos a favor (P y M) y veinte en contra (R, S y Po).

Sometida a votación la enmienda: 57-35P, es rechazada por trece votos a favor (P), diecisiete en contra (R y S) y cinco abstenciones (Po y M):

Sometidas a votación las enmiendas: 28-33M, 29-37M, 32-35M y 33-36M, son rechazadas por dos votos a favor (M), diecisiete en contra (R y S), y dieciséis abstenciones (P y Po).

Sometida a votación la enmienda: 30-38M, es rechazada por dos votos a favor (M), treinta en contra (P, R y S) y tres abstenciones (Po).

Sometidas a votación las enmiendas: 31-34M y 37-28M, son rechazadas por dos votos a favor (M), treinta y tres en contra (P, R, S y Po): 31-34M y 37-28M.

Sometidas a votación las enmiendas: 59-39M, 60-40M, 61-41M y 62-42M, son rechazadas por dos votos a favor (M), diecisiete en contra (R y S), y dieciséis abstenciones (P y Po).

Sometido a votación el voto particular del Grupo Parlamentario Popular a la enmienda 56-4RS, es rechazado por trece votos a favor (P) y veintidós en contra (R, S, Po y M).

Sometidos a votación los votos particulares de los Grupos Parlamentarios Regionalista y Socialista a las enmiendas: 68-41P, 69-42P y 70-43P, son rechazados por diecisiete votos a favor (R y S) y dieciocho en contra (P, Po y M).

ORGANISMO AUTÓNOMO CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN

PÚBLICA REGIONAL DE CANTABRIA (CEARC)

Sometidas a votación las enmiendas: 271-157P, 272-158P, 273-155P, 274-156P, 275-159P y 276-160P, son rechazadas por trece votos a favor (P), veinte en contra (R, S y Po) y dos abstenciones (M).

SECCIONES 3 Y 16

SECCIÓN 3

Sometidas a votación las enmiendas: 74-45P, 75-46P, 77-47P, 88-48P, 89-49P, 96-51P, 99-53P, 100-54P, 85-15M y 95-19M, son rechazadas por quince votos a favor (P y M), diecisiete en contra (R y S) y tres abstenciones (Po).

Sometidos a votación las enmiendas: 90-50P, 97-52P, 101-55P, 76-12M y 94-18M y el voto particular de los Grupos Parlamentarios Popular y Mixto a la enmienda 86-5RS, son rechazados por quince votos a favor (P y M), veinte en contra (R, S y Po).

Sometidas a votación las enmiendas: 78-13M, 78bis-13bisM, 80-14M, 92-17M y 98ter-20terM, son rechazadas por dos votos a favor (M), diecisiete en contra (R y S), y dieciséis abstenciones (P y Po).

Sometidas a votación las enmiendas: 81-44M, 82-47M, 83-45M y 84-48M, son rechazadas por dos votos a favor (M) y treinta y tres en contra (P, R, S y Po)

Sometidas a votación las enmiendas: 87-16M y 93-46M, son rechazadas por dos votos a favor (M), diecisiete en contra (R y S) y dieciséis abstenciones (P y Po).

Sometida a votación la enmienda: 98 bis-20 bisM, es rechazada por dos votos a favor (M), veinte en contra (R, S y Po) y trece abstenciones (P).

Sometido a votación el voto particular del Grupo Parlamentario Popular, a la enmienda 91-6RS: rechazado por trece votos a favor (P) y veintidós en contra (R, S, Po y M).

Sometidos a votación el voto particular de los Grupos Parlamentarios Regionalista y Socialista a la enmienda: 98-20M, es aprobado por diecisiete votos a favor (R y S), quince en contra (P, y M) y tres abstenciones (Po).

SECCIÓN 16

Sometidas a votación las enmiendas: 263-149P, 264-150P, 265-151P, 266-152P y 267-153P, son rechazadas por quince votos a favor (P y M) y veinte en contra (R, S y Po).

Sometida a votación la enmienda: 270-154P, es rechazada por quince votos a favor (P y M), diecisiete en contra (R y S) y tres abstenciones (Po).

Sometidas a votación las enmiendas: 268-61M y 269-62M son rechazadas por dos votos a favor (M), treinta en contra (P, R y S) y tres abstenciones (Po).

SECCIÓN 4

Sometidas a votación las enmiendas: 103-56P, 111-61P, 113-62P, 114-63P, 115-64P y 116-65P, son rechazadas por quince votos a favor (P y M), diecisiete en contra (R y S) y tres abstenciones (Po).

Sometida a votación la enmienda: 104-57P, es rechazada por trece votos a favor (P) y veintidós en contra (R, S, Po y M).

Sometidas a votación las enmiendas: 107-58P, 108-59P y 109-60P, son rechazadas por quince votos a favor (P y M) y veinte en contra (R, S y Po).

Sometida a votación la enmienda: 105-63M, es rechazada por dos votos a favor (M), treinta en contra (P, R y S) y tres abstenciones (Po).

Sometida a votación la enmienda: 110-29M, es rechazada por dos votos a favor (M) y treinta y tres en contra (P, R, S y Po).

La Presidencia da cuenta del fallecimiento, en el día de hoy, del ex Diputado del Parlamento, D. Tomás Rivero Herrero, y traslada la solidaridad y cariño a su familia.

Siendo las catorce horas, la Presidencia suspende la sesión, anunciando que se reanudará a las diecisiete horas del día de hoy.

Se reanuda la sesión a las diecisiete horas.

SECCIÓN 5

Enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto: 119-66M, 121-68M, 125-64M, 126-69M.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Popular: 118-66P, 123-67P, 130-68P, 131-69P, 132-70P.

Votos particulares de los Grupos Parlamentarios Popular y Mixto a las enmiendas 124-11RS y 129-12RS.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Juan Ramón Carrancio Dulanto.
- Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D. José Ramón Blanco Gutiérrez.

La Sra. Presidenta informa que la votación de las enmiendas y votos particulares no tendrá lugar antes de las veinte horas y treinta minutos.

- Grupo Parlamentario Socialista: D. Guillermo José del Corral Díez del Corral.
- Grupo Parlamentario Regionalista: D. Luis Fernando Fernández Fernández.

- Grupo Parlamentario Popular: D. Luis Carlos Albalá Bolado.

SECCIONES 6 Y 14

SECCIÓN 6

Enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto: 134-21M, 141-52M, 141bis-21bisM, 141ter-21terM, 141quater-21quaterM, 141quinquies-21quinquiesM, 144-49M, 145-53M, 149-51M y 151-50M.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Popular: 135-71P, 136-72P, 137-73P, 139-74P, 140-75P, 142-76P, 143-77P, 147-78P, 148-79P, 152-80P, 153-81P y 155-82P.

SECCIÓN 14

Enmiendas del Grupo Parlamentario Popular: 258-144P, 259-145P, 260-146P, 261-147P y 262-148P.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Rubén Gómez González.
- Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D. José Ramón Blanco Gutiérrez.
- Grupo Parlamentario Socialista: D.^a Silvia Abascal Diego.
- Grupo Parlamentario Regionalista: D.^a María Matilde Ruiz García.
- Grupo Parlamentario Popular: D.^a Cristina Mazas Pérez-Oleaga.

SECCIÓN 9

Enmiendas del Grupo Parlamentario Popular: 156-83P, 158-84P, 159-85P, 162-86P, 163-87P, 164-88P, 165-89P, 166-90P, 167-91P, 169-92P, 170-93P, 171-94P, 176-96P, 178-97P, 179-98P y 180-99P.

Votos particulares del Grupo Parlamentario Popular a las enmiendas 161-14RS, 168-15RS, 172-16RS y 173-17RS.

Votos particulares de los Grupos Parlamentarios Popular y Mixto a la enmienda 181-18RS.

Voto particular del Grupo Parlamentario Socialista a la enmienda 175-95P.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Rubén Gómez González.

- Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D.^a Verónica Ordóñez López.
- Grupo Parlamentario Socialista: D. Víctor Casal Guillén. Durante su exposición retira el voto particular a la enmienda 175-95P.
- Grupo Parlamentario Regionalista: D.^a María Teresa Noceda Llano.
- Grupo Parlamentario Popular: D.^a María Mercedes Toribio Ruiz.

SECCIONES 10 Y 11

SECCIÓN 10

Enmiendas del Grupo Parlamentario Popular: 182-100P, 183-101P, 184-102P, 185-103P, 186-104P, 187-105P y 188-106P.

SECCIÓN 11

Enmiendas del Grupo Parlamentario Popular: 189-107P, 191-108P, 203-109P, 206-110P, 207-111P y 208-112P.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto: 195-27M, 197-30M, 199-59M, 200-31M, 201-58M, 204-56M y 205-57M.

Voto particular del Grupo Parlamentario Mixto a la enmienda 190-19RS.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Rubén Gómez González.
- Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D.^a Verónica Ordóñez López.
- Grupo Parlamentario Socialista: D. Víctor Casal Guillén.
- Grupo Parlamentario Regionalista: D.^a María Rosa Valdés Huidobro.
- Grupo Parlamentario Popular: D.^a María José Sáenz de Buruaga Gómez.

VOTACIÓN DE LAS ENMIENDAS Y VOTOS PARTICULARES DE LAS SECCIONES 5, 6, 14, 9, 10 y 11, 12 y 13:

SECCIÓN 5

Sometidos a votación las enmiendas: 118-66P, 123-67P, 132-70P y los votos particulares de los Grupos Parlamentarios Popular y Mixto a las enmiendas 124-11RS y 129-12RS, son rechazadas por quince votos a favor (P y M) y veinte en contra (R, S y Po).

Sometida a votación la enmienda: 130-68P, es rechazada por trece votos a favor (P) y veintidós en contra (R, S, Po y M).

Sometida a votación la enmienda: 131-69P, es rechazada por quince votos a favor (P y M), diecisiete en contra (R y S) y tres abstenciones (Po).

Sometida a votación la enmienda: 119-66M, es rechazada por dos votos a favor (M) y treinta y tres en contra (P, R, S y Po).

Sometidas a votación las enmiendas: 121-68M, 125-64M y 126-69M, son rechazadas por dos votos a favor (M), veinte en contra (R, S y Po) y trece abstenciones (P).

SECCIONES 6 Y 14

SECCIÓN 6

Sometida a votación la enmienda: 135-71P rechazadas por trece votos a favor (P), diecisiete en contra (R y S) y cinco abstenciones (Po y M).

Sometidas a votación las enmiendas: 136-72P, 139-74P, 140-75P, 148-79P, 152-80P, 153-81P, 141-52M y 145-53M, son rechazadas por quince votos a favor (P y M), diecisiete en contra (R y S) y tres abstenciones (Po).

Sometidas a votación las enmiendas: 137-73P, 142-76P, 143-77P, 147-78P, 155-82P y 151-50M, son rechazadas por quince votos a favor (P y M) y veinte en contra (R, S y Po).

Sometidas a votación las enmiendas: 134-21M, 141bis-21bisM, 141ter-21terM, 141quater-21quaterM y 141quinquies-21quinquiesM, son rechazadas por dos votos a favor (M), diecisiete en contra (R y S), y dieciséis abstenciones (P y Po).

Sometida a votación la enmienda:144-49M, es rechazada por dos votos a favor (M), veinte en contra (R, S y Po) y trece abstenciones (P).

Sometida a votación la enmienda: 149-51M, es rechazada por dos votos a favor (M) y treinta y tres en contra (P, R, S y Po).

SECCIÓN 14

Sometidas a votación las enmiendas: 258-144P, 259-145P, 260-146P, 261-147P y 262-148P, son rechazadas por quince votos a favor (P y M), diecisiete en contra (R y S) y tres abstenciones (Po).

SECCIÓN 9

Sometidas a votación las enmiendas: 156-83P, 158-84P, 159-85P, 162-86P, 163-87P, 165-89P, 166-90P y 176-96P, son rechazadas por quince votos a favor (P y M), diecisiete en contra (R y S), y tres abstenciones (Po).

Sometidas a votación las enmiendas: 164-88P, 169-92P, 170-93P, 171-94P,

178-97P, 179-98P y 180-99P, son rechazadas por quince votos a favor (P y M) y veinte en contra (R, S y Po).

Sometidos a votación la enmienda: 167-91P y los votos particulares del Grupo Parlamentario Popular a las enmiendas 161-14RS, 168-15RS, 172-16RS y 173-17RS, son rechazados por trece votos a favor (P), diecinueve en contra (R, S y M) y tres abstenciones (Po)

Sometido a votación el voto particular de los Grupos Parlamentarios Popular y Mixto a la enmienda: 181-18-RS, es rechazado por quince votos a favor (P y M), diecisiete en contra (R y S) y tres abstenciones (Po).

SECCIONES 10 Y 11

SECCIÓN 10

Sometida a votación la enmienda): 182-100P, es rechazada por quince votos a favor (P y M), diecisiete en contra (R y S), y tres abstenciones (Po).

Sometidas a votación las enmiendas: 183-101P, 184-102P, 185-103P, 186-104P, 187-105P y 188-106P, son rechazadas por quince votos a favor (P y M) y veinte en contra (R, S y Po).

SECCIÓN 11

Sometida a votación la enmienda: 189-107P, es rechazada por trece votos a favor (P), veinte en contra (R, S y Po) y dos abstenciones (M).

Sometidas a votación las enmiendas: 191-108P y 203-109P, son rechazadas por quince votos a favor (P y M), diecisiete en contra (R y S) y tres abstenciones (Po).

Sometidas a votación las enmiendas: 206-110P, 207-111P y 208-112P, son rechazadas por quince votos a favor (P y M) y veinte en contra (R, S y Po).

Sometidas a votación las enmiendas: 195-27M, 197-30M y 200-31M, son rechazadas por dos votos a favor (M), treinta en contra (P, R y S), y tres abstenciones (Po).

Sometidas a votación las enmiendas: 199-59M, 201-58M y 205-57M, son rechazadas por dos votos a favor (M), diecisiete en contra (R y S), y dieciséis abstenciones (P y Po).

Sometidos a votación la enmienda: 204-56M y el voto particular formulado por el Grupo Parlamentario Mixto a la enmienda: 190-19RS, son rechazados por dos votos a favor (M), veinte en contra (R, S y Po), y trece abstenciones (P).

Se suspende la sesión a las veintiuna horas. La sesión se reanudará a las diez horas del día de mañana, 23 de diciembre de 2015.

Se reanuda la sesión a las diez horas y tres minutos del día 23 de diciembre de 2015.

SECCIÓN 12

Enmienda del Grupo Parlamentario Mixto: 226-70M.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Popular: 209-113P, 210-114P, 211-115P, 212-116P, 213-117P, 214-118P, 215-119P, 216-120P, 217-121P, 218-122P, 219-123P, 220-124P, 221-125P, 222-126P, 223-127P y 225-128P.

Voto particular del Grupo Parlamentario Popular a la enmienda 224-1RS.

Voto particular del Grupo Parlamentario Mixto a las enmiendas: 227-22RS, 228-23RS, 229-24RS, 230-25RS, 231-26RS, 232-27RS, 233-28RS, 234-29RS, 235-30RS y 236-31RS.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Juan Ramón Carrancio Dulanto.
- Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D. José Ramón Blanco Gutiérrez.
- Grupo Parlamentario Socialista: D. Víctor Casal Guillén.
- Grupo Parlamentario Regionalista: D.^a Ana Obregón Abascal.

La Sra. Presidenta señala que la votación no se producirá antes de las 11:30 horas.

- Grupo Parlamentario Popular: Santiago Recio Esteban.

SECCIÓN 13

Enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto: 239-22M, 240-23M, 242-24M, 245-25M, 251-60M.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Popular: 237-129P, 238-130P, 241-131P, 243-132P, 244-133P, 246-134P, 247-135P, 248-136P, 249-137P, 250-138P, 252-139P, 253-140P, 254-141P, 255-142P y 256-143P.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Rubén Gómez González.
- Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D. José Ramón Blanco Gutiérrez. Durante su intervención, la Presidencia ruega silencio y ruega al Sr. Diputado se ciña a la cuestión.

- Grupo Parlamentario Socialista: D.^a Silvia Abascal Diego.
- Grupo Parlamentario Regionalista: D.^a María Teresa Noceda Llano.
- Grupo Parlamentario Popular: D. Eduardo Van den Eynde Ceruti.

VOTACIÓN DE LAS ENMIENDAS Y VOTOS PARTICULARES DE LAS SECCIONES 12 y 13:

SECCIÓN 12

Sometidas a votación las enmiendas: 209-113P, 210-114P, 211-115P, 213-117P, 217-121P, 218-122P, 219-123P, 221-125P, 222-126P, 223-127P y 225-128P, son rechazadas por quince votos a favor (P y M) y veinte en contra (R, S y Po).

Sometidas a votación las enmiendas: 212-116P, 214-118P, 215-119P, 216-120P y 220-124P, son rechazadas por quince votos a favor (P y M), diecisiete en contra (R y S) y tres abstenciones (Po).

Sometida a Rechazada por dos votos a favor (M), treinta en contra (P, R y S), y tres abstenciones (Po): 226-70M.

Sometido a votación el voto particular del Grupo Parlamentario Popular a la enmienda: 224-1RS, es rechazado por trece votos a favor (P) y veintidós en contra (R, S, Po y M).

Sometido a votación el voto particular del Grupo Parlamentario Mixto a las enmiendas: 227-22RS, 228-23RS, 229-24RS, 230-25RS, 231-26RS, 232-27RS, 233-28RS, 234-29RS, 235-30RS y 236-31RS, son rechazados por dos votos a favor (M) y treinta y tres en contra (P, R, S y Po).

SECCIÓN 13

Sometidas a votación las enmiendas: 237-129P, 243-132P, 244-133P, 246-134P, 247-135P, 248-136P, 249-137P, 250-138P, 252-139P, 254-141P, 255-142P y 256-143P, son rechazadas por quince votos a favor (P y M) y veinte en contra (R, S y Po).

Sometidas a votación las enmiendas: 238-130P, 241-131P, 253-140P, 239-22M, 240-23M, 242-24M, 245-25M y 251-60M, son rechazadas por quince votos a favor (P y M), diecisiete en contra (R y S), y tres abstenciones (Po).

Se procede a la votación del resto del Dictamen y es aprobado por diecisiete votos a favor (R y S), quince en contra (P y M) y tres abstenciones (Po). La Presidencia da cuenta del contenido del Dictamen que es objeto de votación:

VOTACIÓN DEL DICTAMEN:

Artículos: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44.

Disposiciones adicionales primera, segunda, tercera, cuarta, quinta, sexta, séptima y octava.

Disposiciones transitoria única

Disposición derogatoria única

Disposiciones finales primera, segunda y tercera

Anexo I

Anexo II

Presupuesto de ingresos

PRESUPUESTO DE GASTOS

Sección 1. Parlamento de Cantabria

Sección 2. Consejería de Presidencia y Justicia

Sección 3. Consejería de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social

Sección 4. Consejería de Obras Públicas y Vivienda

Sección 5. Consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación

Sección 6. Consejería de Economía, Hacienda y Empleo

Sección 9. Consejería de Educación, Cultura y Deporte

Sección 10. Consejería de Sanidad

Sección 11. Servicio Cántabro de Salud

Sección 12. Consejería de Innovación, Industria, Turismo y Comercio

Sección 13. Servicio Cántabro de Empleo

Sección 14. Deuda Pública

Sección 15. Instituto Cántabro de Seguridad y Salud en el Trabajo

Sección 16. Instituto Cántabro de Servicios Sociales

PRESUPUESTOS DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS y OTROS ENTES AUTONÓMICOS

Organismo Autónomo Centro de Estudios de la Administración Pública Regional de Cantabria.

Organismo Autónomo Centro de Investigación del Medio Ambiente.

Organismo Autónomo Oficina de Calidad Alimentaria.

Organismo Autónomo Instituto Cántabro de Estadística.

Agencia Cántabra de Administración Tributaria.

SECTOR PUBLICO EMPRESARIAL Y FUNDACIONAL

Instituto de Finanzas de Cantabria (ICAF).

Fundación para las Relaciones Laborales de Cantabria.

Fundación Cántabra para la Salud y el Bienestar Social (FCSBS).

Fundación Fondo Cantabria Coopera.

Fundación Marqués de Valdecilla.

Fundación Centro Tecnológico en Logística Integral Cantabria (CTL).

Fundación Instituto Hidráulica Ambiental de Cantabria.

Fundación Campus Comillas.

Fundación Festival Internacional de Santander (FIS).

Fundación Instituto Investigación Marqués de Valdecilla (IDIVAL)

112 CANTABRIA, S.A.U.

Gestión de Viviendas e Infraestructuras de Cantabria, S.L. (GESVICAN, S.L.)

Sociedad Gestora Interreg Espacio Sudoeste Europeo (SOGIESE).

Sociedad Regional de Coordinación Financiera con las Empresas Públicas de la Comunidad Autónoma de Cantabria, S.L. (CEP, CANTABRIA S.L.).

Medio Ambiente, Agua, Residuos y Energía de Cantabria, S.A. (MARE, S.A.).

Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística, S.A. (CANTUR, S.A.).

El Soplao S.L.

Sociedad Regional de Educación, Cultura y Deporte S.L.

Sociedad para el Desarrollo Regional de Cantabria, S.A. (SODERCAN, S.A.)

Sociedad Gestora Parque Científico-Tecnológico Cantabria, S.L. (PCTCAN, S.L.).

Suelo Industrial de Cantabria, S.L. (SICAN, S.L.).

Ciudad de Transportes de Santander, S.A. (CITRASA, S.A.).

Hospital Virtual Valdecilla, S.L.

Sociedad Activos Inmobiliarios Campus Comillas, S.L. (SAICC, S.L.).

SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL Y FUNDACIONAL INCLUIDO EN EL PLAN DE RESTRUCTURACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO AUTONÓMICO

Santander Centro Abierto, S.A.

Inversiones Cántabras Empresariales, S.L.

Nueva Papelera del Besaya, S.L.

Índice

Exposición de motivos

Título de la Ley.

A propuesta de la Sra. Presidenta, el Pleno APRUEBA por asentimiento facultar a los servicios de la Cámara para efectuar las oportunas correcciones terminológicas y ordenar el texto.

En consecuencia, se aprueba la Ley de Cantabria de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2016, incorporándose a la presente acta como Anexo certificación del texto aprobado.

PUNTO 2.- DEBATE Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN AL PROYECTO DE LEY DE MEDIDAS FISCALES Y ADMINISTRATIVAS. [9L/1000-0005]

La Presidencia hace referencia a la ordenación del debate (artículos 137.2, 126.1, 117.2 y 78.3 y 4 del Reglamento de la Cámara).

El Gobierno renuncia a la presentación del Proyecto de Ley.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Rubén Gómez González.
- Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D.^a Verónica Ordóñez López.

- Grupo Parlamentario Socialista: D. Guillermo José del Corral Díez del Corral.
- Grupo Parlamentario Regionalista: D.^a Rosa Carmen Díaz Fernández.
- Grupo Parlamentario Popular: D.^a Cristina Mazas Pérez-Oleaga. Durante su exposición, la Presidencia ruega silencio.

VOTACIÓN DE ENMIENDAS Y VOTOS PARTICULARES

Se aprueba por asentimiento la enmienda transaccional al voto particular a la enmienda 7-7Po.

Se somete a votación la enmienda: 9-2M, que es rechazada por dos votos a favor (M), veinte en contra (R, S y Po), y trece abstenciones (P).

Se someten a votación las enmiendas: 10-3M, 11-4M y 12-5M, que son rechazadas por dos votos a favor (M) y treinta y tres en contra (P, R, S y Po).

Se somete a votación la enmienda: 71-27P, que es rechazada por quince votos a favor (P y M) y veinte en contra (R-S-Po).

Se someten a votación la enmienda: 57-3P y los votos particulares del Grupo Popular a las enmiendas 14-1RS, 15-2RS, 16-3RS, 18-5RS, 21-8RS, 22-9RS, 23-10RS, 24-11RS, 25-12RS, 26-13RS, 29-16RS, 31-18RS, 32-19RS, 33-20RS, 37-24RS, 40-27RS, 41-28RS y 42-29RS, que son rechazados por trece votos a favor (P) y veintidós en contra (R, S, Po y M).

Se someten a votación las enmiendas 46-2P, 47-3P, 48-4P, 49-5P, 51-7P, 52-8P, 53-9P, 54-10P, 56-2P, 58-14P, 59-15P, 60-16P, 64-20P, 70-26P, 73-29P, 74-30P, 75-31P, 76-32P, 77-33P, 79-35P y 80-36P y los votos particulares de los Grupos Popular y Mixto a las enmiendas 2-2Po, 4-4Po, 6-6Po y 20-7RS, que son rechazados por quince votos a favor (P y M) y veinte en contra (R, S y Po).

Se procede a la votación del resto del Dictamen y es aprobado por veinte votos a favor (R, S y Po) y quince en contra (P y M). La Presidencia da cuenta del contenido del Dictamen que es objeto de votación:

VOTACIÓN DEL DICTAMEN

Artículos: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 14 bis, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 25, 26, 27, 29, 30, 31.

Disposiciones adicionales primera, segunda, tercera, cuarta, quinta, quinta bis y sexta

Disposición transitoria

Disposición derogatoria

Disposiciones finales primera y segunda.

Exposición de motivos

Título de la ley

A propuesta de la Sra. Presidenta, el Pleno APRUEBA por asentimiento facultar a los servicios de la Cámara para efectuar las oportunas correcciones terminológicas y ordenar el texto.

En consecuencia, se aprueba la Ley de Cantabria de Medidas Fiscales y Administrativas, incorporándose a la presente acta como Anexo certificación del texto aprobado.

Se levanta la sesión a las trece horas y dos minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario primero con el visto bueno de la Excm. Sra. Presidenta.

V.º B.º
LA PRESIDENTA,